

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo



Marzo 2023



**MUNICIPALIDAD
DE CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider

INTENDENTE MUNICIPAL

Abog. Hernán Jacob

SECRETARIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRODUCCIÓN

Lic. María Paula Cian

RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como “(...) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia” (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual “(...) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas” (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos, en el mes de marzo de 2023.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Marzo 2023

En el mes de marzo, el costo de la **Canasta Básica Alimentaria (CBA)** para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de **\$28.687,26** lo cual representó un incremento de **5,9%** respecto al mes anterior.

Asimismo, el valor de la **Canasta Básica Total (CBT)** fue de **\$62.538,23** con una variación de **5,0%** en relación al mes anterior.

Tabla N° 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total	
		Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)	
		Pesos corrientes		Pesos corrientes	
2022	Marzo	13.672,96	2,25	30.764,15	
	Abril	14.464,95	2,24	32.401,49	
	Mayo	15.253,98	2,24	34.168,91	
	Junio	15.671,08	2,24	35.103,22	
	Julio	16.511,43	2,25	37.150,72	
	Agosto	17.776,62	2,26	40.175,17	
	Septiembre	19.526,64	2,26	44.130,20	
	Octubre	20.910,12	2,25	47.047,76	
	Noviembre	21.373,26	2,28	48.731,04	
	Diciembre	23.000,75	2,27	52.211,70	
	2023	Enero	24.828,51	2,27	56.360,72
		Febrero	27.083,45	2,20	59.583,59
Marzo		28.687,26	2,18	62.538,23	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT). Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria			Canasta Básica Total			
		Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a			
		mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	
2022	Marzo	7,9%	22,6%	59,2%	8,3%	19,4%	51,2%	
	Abril	5,8%	29,7%	61,4%	5,3%	25,8%	53,2%	
	Mayo	5,5%	36,8%	68,6%	5,5%	32,7%	60,7%	
	Junio	2,7%	40,5%	71,1%	2,7%	36,3%	63,8%	
	Julio	5,4%	48,1%	74,1%	5,8%	44,2%	68,1%	
	Agosto	7,7%	59,4%	86,2%	8,1%	56,0%	79,9%	
	Septiembre	9,8%	75,1%	97,4%	9,8%	71,3%	89,9%	
	Octubre	7,1%	87,5%	104,9%	6,6%	82,7%	97,0%	
	Noviembre	2,2%	91,7%	104,8%	3,6%	89,2%	100,4%	
	Diciembre	7,6%	106,3%	106,3%	7,1%	102,7%	102,7%	
	2023	Enero	7,9%	7,9%	109,5%	7,9%	7,9%	107,6%
		Febrero	9,1%	17,8%	113,6%	5,7%	14,1%	109,8%
Marzo		5,9%	24,7%	109,8%	5,0%	19,8%	103,3%	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
- Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.

Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
- Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.

Tabla N° 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar			
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3	
Pesos corrientes					
2022	Marzo	33.635,48	42.249,45	44.437,12	
	Abril	35.583,78	44.696,70	47.011,09	
	Mayo	37.524,79	47.134,80	49.575,43	
	Junio	38.550,86	48.423,64	50.931,02	
	Julio	40.618,12	51.020,32	53.662,15	
	Agosto	43.730,49	54.929,77	57.774,03	
	Septiembre	48.035,53	60.337,32	63.461,58	
	Octubre	51.438,89	64.612,26	67.957,88	
	Noviembre	52.578,23	66.043,39	69.463,11	
	Diciembre	56.581,86	71.072,33	74.752,45	
	2023	Enero	61.078,13	76.720,09	80.692,65
		Febrero	66.625,29	83.687,86	88.021,21
Marzo		70.570,66	88.643,64	93.233,60	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 4: Canasta Básica Total (CBT) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar			
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3	
Pesos corrientes					
2022	Marzo	75.679,83	95.061,25	99.983,52	
	Abril	79.707,66	100.120,60	105.304,84	
	Mayo	84.055,53	105.581,95	111.048,97	
	Junio	86.353,93	108.468,96	114.085,48	
	Julio	91.390,77	114.795,73	120.739,84	
	Agosto	98.830,92	124.141,27	130.569,30	
	Septiembre	108.560,30	136.362,33	143.423,16	
	Octubre	115.737,50	145.377,59	152.905,23	
	Noviembre	119.878,37	150.578,92	158.375,89	
	Diciembre	128.440,81	161.334,19	169.688,07	
	2023	Enero	138.647,36	174.154,61	183.172,33
		Febrero	146.575,63	184.113,29	193.646,66
Marzo		153.844,04	193.243,13	203.249,25	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla N° 5 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla N° 5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Marzo 2023.

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	10.040,54	10.040,54
1 año	0,37	0,37	10.614,29	10.614,29
2 años	0,46	0,46	13.196,14	13.196,14
3 años	0,51	0,51	14.630,50	14.630,50
4 años	0,55	0,55	15.777,99	15.777,99
5 años	0,60	0,60	17.212,36	17.212,36
6 años	0,64	0,64	18.359,85	18.359,85
7 años	0,66	0,66	18.933,59	18.933,59
8 años	0,68	0,68	19.507,34	19.507,34
9 años	0,69	0,69	19.794,21	19.794,21
10 años	0,70	0,79	20.081,08	22.662,94
11 años	0,72	0,82	20.654,83	23.523,55
12 años	0,74	0,85	21.228,57	24.384,17
13 años	0,76	0,90	21.802,32	25.818,54
14 años	0,76	0,96	21.802,32	27.539,77
15 años	0,77	1,00	22.089,19	28.687,26
16 años	0,77	1,03	22.089,19	29.547,88
17 años	0,77	1,04	22.089,19	29.834,75
18 a 29 años	0,76	1,02	21.802,32	29.261,01
30 a 45 años	0,77	1,00	22.089,19	28.687,26
46 a 60 años	0,76	1,00	21.802,32	28.687,26
61 a 75 años	0,67	0,83	19.220,47	23.810,43
Más de 75 años	0,63	0,74	18.072,97	21.228,57

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 6: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2023

Rubros	Año/ Mes			Variación	
	2023			Respecto al período anterior	Respecto a igual período del año anterior
	Enero	Febrero	Marzo		
Total	24.828,51	27.083,45	28.687,26	5,9%	109,8%
Aceites y grasas	809,42	829,85	835,94	0,7%	133,7%
Azúcares y dulces	445,56	504,44	561,06	11,2%	180,8%
Carnes	7.240,79	8.876,69	9.470,48	6,7%	90,1%
Cereales y derivados	1.317,66	1.369,81	1.469,86	7,3%	130,3%
Condimentos	159,89	161,71	168,08	3,9%	101,1%
Frutas	2.516,19	2.719,66	3.031,62	11,5%	184,4%
Huevos	243,73	284,44	359,51	26,4%	91,1%
Infusiones y bebidas	1.419,01	1.477,04	1.539,35	4,2%	94,7%
Lácteos	2.851,03	3.062,65	3.190,61	4,2%	111,7%
Legumbres	58,14	63,63	69,62	9,4%	106,8%
Pan	2.723,76	3.354,16	3.408,91	1,6%	86,8%
Raíces y tubérculos	2.241,33	2.024,53	1.944,74	-3,9%	197,7%
Verduras y hortalizas	2.801,97	2.354,84	2.637,49	12,0%	95,9%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla N° 7 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de marzo.

Tabla N° 7: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Marzo 2023

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Marzo
			Pesos corrientes
Total			28.687,26
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	596,57
	Manteca	60	132,54
	Margarina para cocinar	90	106,83
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	421,72
	Dulce de batata	70	31,66
	Dulce de leche	70	76,60
	Mermelada	70	31,08
Carnes	Asado	1.500	2.837,25
	Carnaza común	450	802,02
	Carne de pescado	330	427,35
	Carne picada	810	1.274,27
	Hígado	270	170,10
	Hueso con carne	450	502,65
	Mortadela	60	106,69
	Nalga	1.020	2.171,58
	Paleta cocida	30	43,64
	Pollo	1.890	1.134,95
Cereales y derivados	Arroz	1.080	234,58
	Fideos secos	1.680	554,97
	Galletitas de agua	390	244,18
	Galletitas dulces	180	167,86
	Harina de maíz	180	40,84
	Harina de trigo	1.350	227,43
Condimentos	Caldo concentrado	30	71,84
	Mayonesa	60	49,77
	Sal fina	150	25,29
	Vinagre	90	21,18
Frutas	Banana	960	455,84
	Mandarina	1.320	317,30
	Manzana	1.830	1.228,85
	Naranja	1.290	832,91

(Continúa)

(Conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Marzo
			Pesos corrientes
	Pera	480	196,72
Huevos	Huevos	480	359,51
Infusiones y bebidas	Café	30	79,05
	Cerveza	630	315,37
	Gaseosas	630	67,80
	Jugo concentrado	960	209,21
	Soda	2.100	150,69
	Té en saquitos	30	79,87
	Vino	660	265,82
	Yerba	600	371,54
Lácteos	Leche en polvo entera	330	676,27
	Leche fluida	8.100	1.963,78
	Queso crema	50	104,27
	Queso cuartirolo	110	139,99
	Queso de rallar	50	140,35
	Yogur	570	165,95
Legumbres	Arvejas en lata	240	69,62
Pan	Pan francés	7.020	3.408,91
Raíces y tubérculos	Batata	270	148,23
	Papa	6.870	1.549,19
	Zanahoria	810	247,32
Verduras y hortalizas	Acelga	750	245,79
	Cebolla	1.320	299,19
	Lechuga	660	707,62
	Tomate envasado	210	111,25
	Tomate perita	2.070	965,74
	Zapallo	870	307,90

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Marzo de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf